



Gobierno de JUJUY  
Ministerio de Educación  
Secretaría de Gestión Educativa  
Dirección de Educación Superior

2022 - Año del Bicentenario del paso a la Inmortalidad del General Manuel Eduardo Arias

## PARTE DE PRENSA

### OFRECIMIENTO DE UNIDADES CURRICULARES VACANTES PARA CARRERAS DE FORMACIÓN DOCENTE

El Instituto Superior de Arte: Escuela Superior de Música: Nivel Superior, comunica que realiza los ofrecimientos de Unidades Curriculares Vacantes en las carreras de Formación Docente, por lo que convoca a los Docentes inscriptos que posean legajo conformado en Sala Superior en las carreras que se detallan a continuación:

- Profesorado de Música
- Profesorado de Música c/o en Educación Musical.

#### Procedimiento:

Publicación de Vacantes

**Días Lunes 13 y Martes 14 de Junio del cte.:** Las unidades curriculares vacantes se encuentran publicados en la página web del Ministerio de Educación de la Provincia, las mismas corresponden a Nuevas Vacantes informadas a la Dirección de Educación Superior: Listado de Unidades Curriculares Vacantes Formación Docente

Inscripción

**Desde la Publicación del Presente Parte de Prensa hasta el día Miércoles 15 de Junio del cte.:** Se realizará mediante un formulario online dispuesto en el siguiente enlace: Formulario de Inscripción Docente

Publicación del Listado de Postulantes de las Ofertas Formativas

**Día Miércoles 22 de junio:** Se publicará el Listado Institucional según el puntaje del L.U.O.M., en la Institución.

Designación

**Días Jueves 23, Viernes 24 y Lunes 27 de Junio del cte.:** El ISA recibirá la Documentación de los interesados/as en cubrir las unidades curriculares según Listado Institucional, en el horario de 08.00 a 13.00 en la Institución ubicada en calle Güemes N° 1092

#### Por consultas:

**ISA- SEDE ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA NIVEL SUPERIOR**

Teléfono: 388- 4226658- 3886091955

E-mail: esmjuy@hotmail.com



  
LIC. ROXANA E. ROXANA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA  
DIRECCIÓN DE MÚSICA - ISA